Adenda a la Guía Docente
Curso 2019-2020

Como consecuencia del estado de emergencia sanitaria provocado por el COVID-19 y siguiendo la Instrucción, aprobada en Consejo de Gobierno de la Universidad de Huelva de 17 de abril de 2020, se hace necesario adaptar los procedimientos de evaluación, a la modalidad **no presencial**, de las asignaturas del segundo cuatrimestre y anuales del curso 2019-2020

Grado en Ingeniería Forestal y del Medio Natural

Datos de la Asignatura					
Nombre:	Electrificación Rural e Instalaciones de Energías Renovables				
Código:	606510315	**Curso:**	4º	**Cuatrimestre:**	2º

Guía docente de la asignatura

http://www.uhu.es/etsi/informacion-academica/informacion-comun-todos-los-titulos/guias-docentes/guias-docentes-2019-2020/

Adaptación del temario a la docencia *online*

No es necesario realizar modificaciones sustanciales. El contenido de la asignatura puede impartirse adecuadamente con las herramientas disponibles.

Adecuación de las actividades formativas y metodologías docentes

[illegible]

Adaptación de los sistemas de evaluación (evaluación continua)

Sistema	%	Sistema	%	Sistema	%
☐ Examen oral por video-audio conferencia		☐ Presentación/Defensa oral por videoconferencia		☑ Prueba objetiva (tipo test)	40
☐ Prueba escrita de respuesta abierta		☑ Exámenes o pruebas *offline*	20	☑ Documentos/Trabajos propios (individuales o en grupo)	30
☐ Producciones multimedias (individuales o en grupo)		☐ Producciones colaborativas online		☐ Debate	
☐ Evaluación por pares		☐ Autoevaluación		☑ Participación	10

A lo largo del curso se expondrá el contenido teórico de la asignatura y se realizarán y se propondrán problemas numéricos relacionados con el contenido mencionado. La evaluación de la asignatura se realizará a través de:

- Una prueba objetiva.
- La realización de trabajos propios.
- La pruebas offline

Al terminar las clases magistrales de cada tema, el alumno deberá de realizar una prueba objetiva y una pruebas offline, estas pruebas serán de carácter eliminatorio, es decir, si el alumno alcanzara los mínimos requeridos (aprobar con un cinco) del tema en cuestión lo tendría aprobado o superado, si no aprobara toda la materia de forma continua, tendría que presentarse a junio y septiembre con la parte de la signatura no aprobada. Esta materia aprobada, es valida hasta completar el año académico en curso, si el alumno, se matriculará en el año siguiente, deberá comenzar de nuevo con toda la materia.

El peso de la nota de la prueba objetiva será del 40 % del total de la asignatura, este examen será tipo test, tendrá tanto parte teórica como de problemas.

El peso de la nota de las pruebas offline es del 20 % del total de la asignatura, la prueba offline consistirá en la realización de lo ejercicios propuestos de cada tema. tendrán que ser entregados en fecha y forma. Se penalizarán los ejercicios plagiados.

El peso de la nota de los trabajos propios será del 30 % de la nota total de la asignatura. El trabajo propio consistirá en la realización de un pequeño proyecto de instalación de baja tensión en el marco de electrificación rural, este trabajo se realizará de forma individual se pondrá fecha de entrega máxima. Se dirá durante el curso cómo y cuándo deberá entregarse dicho trabajo.

Se tendrá en cuenta la participación del alumnado en las sesiones teóricas, con un porcentaje de 10%.

Adaptación de los sistemas de evaluación (evaluación única final)

Sistema	%	Sistema	%	Sistema	%
☑ Examen oral por video-audio conferencia	40	☐ Presentación/Defensa oral por videoconferencia		☑ Prueba objetiva (tipo test)	20
☑ Prueba escrita de respuesta abierta	40	☐ Exámenes o pruebas *offline*		☐ Documentos/Trabajos propios (individuales o en grupo)	
☐ Producciones multimedias (individuales o en grupo)		☐ Producciones colaborativas online		☐ Debate	
☐ Evaluación por pares		☐ Autoevaluación		☐ Participación	

Opcionalmente, el alumno tendrá derecho a una evalución única en la que se realizarán pruebas en un solo acto académico no pudiendo ser aplazada parte alguna de este acto (toda una mañana), esta prueba estará compuesta por:

- Teoría: 20%, prueba objetiva tipo test.
- Problemas: 40%, constará de una prueba escrita de respuesta abierta.
- Examen oral por video-audio conferencia: 40%.

El peso de la nota de la prueba objetica será de 20%, en esta prueba se evaluará toda la teoría expuesta en las clases online y cuyas presentaciones está en la plataforma Moodle.

El peso de la prueba escrita de respuestas abiertas será del 40%, esta prueba consistirá en la realización de problemas donde el alumno debera resolverlos mediante procedimientos visto en teoría, en todo momento el alumno debe estar identificado, al terminar el ejercicio deberá de enviarlo en formato PDF al docente para ser evaluado. Durante la realización del examen el alumno deberá estar presente a través de la cámara web y su examen, al terminar cada folio deberá enseñarlo al docente y los folios enseñados serán los únicos que se evalúen.

El examen oral por video conferencia tendrá un valor de 40%, constará de varias pregunta de forma aleatoria por parte del docente, pudiendo entrar en el cuestionario preguntas referentes a teoría, problemas o situaciones prácticas.

Para acogerse a este formato, se habrá de solicitar en los términos determinados por el Reglamento de evaluación de la Universidad de Huelva.

Aprobado en Consejo de Departamento